



Cuenta Pública 2025
Origen y Aplicación de Recursos
(Cifras en Pesos)

MUNICIPIO DE DONATO GUERRA 0109

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Concepto	Ingreso Recaudado del ejercicio 2025 (4)			Egreso Pagado de los recursos del ejercicio 2025(5)											Total Ingreso Recaudado menos Total Egreso Pagado (6) (A-B)	Importe devengado al 31 de diciembre 2025 del remanente del recurso (7)
	Importe Recaudado	Intereses Generados	Total (A)	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	Participaciones y Aportaciones	Deuda Pública	Total (B)			
Recursos 2025																
Recursos Federales																
Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)	76,303,027.00	49,702.30	76,352,729.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	76,242,358.98	0.00	0.00	0.00	76,242,358.98	110,370.32		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)	37,128,084.00	7,613.22	37,135,697.22	27,354,003.01	1,577,012.37	3,911,789.24	0.00	0.00	12,173,866.05	0.00	0.00	0.00	45,016,670.67	-7,880,973.45		
Programa Hábitat	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y Entidades Federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de Seguridad Pública (FORTASEG)	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Programa de Empleo Temporal (PET)	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Recursos para el Rescate de Espacios Públicos	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
Fondo General de Participaciones	77,941,301.83		77,941,301.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	77,941,301.83		
Fondo de Fomentos Municipal	13,907,131.83		13,907,131.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,907,131.83		
Fondo de Fiscalización y Recaudación	3,185,084.73		3,185,084.73	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,185,084.73		
Correspondientes al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	1,359,889.35		1,359,889.35	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,359,889.35		
Correspondientes al Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	1,024,711.69		1,024,711.69	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,024,711.69		
Correspondientes al Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	483.31		483.31	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	483.31		
Correspondientes al Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	205,850.29		205,850.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	205,850.29		
Las derivadas de la aplicación del artículo 4-A de la Ley de Coordinación Fiscal	1,877,146.96		1,877,146.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,877,146.96		
El Impuesto Sobre la Renta efect enterado a la Federación, corresp al salario personal que preste o desemp un serv pers subord así como org pub desc	10,478,870.03		10,478,870.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,478,870.03		
Artículo 4-A Fracción II de la ley de coordinación fiscal (Fondo de Compensaciones)	367,166.23		367,166.23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	367,166.23		
Impuesto sobre la renta por la enajenación de bienes inmuebles	297,812.73		297,812.73	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	297,812.73		
Total Recursos Federales 2025(8)	224,076,559.98	57,315.52	224,133,875.50	27,354,003.01	1,577,012.37	3,911,789.24	0.00	0.00	88,416,225.03	0.00	0.00	0.00	121,259,029.65	102,874,845.85		
Recursos Estatales																
Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM)	21,041,687.90		21,041,687.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,025,189.45	0.00	0.00	0.00	21,025,189.45	16,498.45		
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	12,590,668.16		12,590,668.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,590,668.17	0.00	0.00	0.00	12,590,668.17	-0.01		
Del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores	1,098,065.63		1,098,065.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,098,065.63		
Del Impuesto Sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados	119,054.34		119,054.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	119,054.34		
Del Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos Permitidos con Cruce de Apuestas	72,922.83		72,922.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	72,922.83		
Del Impuesto a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	58,215.59		58,215.59	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	58,215.59		
Total Recursos Estatales 2025(8)	34,980,614.45	0.00	34,980,614.45	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33,615,857.62	0.00	0.00	0.00	33,615,857.62	1,364,756.83		

Donato Guerra
GOBIERNO MUNICIPAL

Nota 1: Deberá registrar el total de recursos estatales registrados en el Estado de México del ejercicio, manteniendo la digitalización de la Cuenta del Gobierno y/o los oficios de asignación o autorización de recursos.

Nota 2: El total del egreso pagado no podrá exceder el total del ingreso recaudado del mismo ejercicio.

Nota 3: Deberá anexar la digitalización de los documentos oficiales y pagaré de trabajo donde se indique el monto registrado por cada capítulo y total del egreso pagado de cada recurso.

Nota 4: Deberá registrar por separado el ingreso bruto y los intereses obtenidos de los cuentas bancarias de los recursos federales y estatales asignados a la entidad municipal.

PRESIDENTA MUNICIPAL
C. CARMEN ALARRÁN GABRIEL

TESORERO MUNICIPAL
C. BULFARO TORRES CERVANTES

